



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 16 de febrero de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 126 /2016

VISTO:

La Actuación CM N° 33303/15, las Resoluciones CM Nros. 1046/11, 220/2015, y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia la Sra. Mariana Díaz, en su carácter de Jueza de la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, solicita la designación de la agente Carola Do Pico en el cargo de Relatora en la vocalía a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RRLL/OD N° 22/2016, quien informó que el cargo de Relatora se encuentra vacante en virtud de la designación del agente Martín Méndez Trongé, conforme Res. Presidencia N° 57/2016.

Que para la cobertura interina del referido cargo de se propone la de designación interina de la agente Carola Do Pico, quien actualmente se encuentra designada en el cargo de Auxiliar en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, Conforme Res. Presidencia N° 98/2015.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta por medio de la Registración N° 27/02-2016.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:

Art. 1°: Designar a la agente Carola Do Pico, Legajo N° 5687, en el cargo de Relatora en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario –Vocalía Dra. Mariana Díaz-, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Martín Méndez Trongé y/o mientras dure la promoción interina del agente Nicolás Enzo Racauchi; lo que primero ocurra.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario -Vocalía de la Dra. Mariana Díaz-, Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 126 /2016

**Dr. ENZO LUIS PAGANI**  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires